

## **Knox Media Hub, S.L.**

### Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo del Consejo de Administración en fecha 24 de enero de 2019 de Knox Media Hub, S.L., se convoca a la Junta General Extraordinaria de socios, a celebrarse en las oficinas de Osborne Clarke sitas en Avenida Diagonal, nº 477, planta 20, Barcelona, el próximo día 18 de febrero de 2019, a las 17 horas, para deliberar sobre el siguiente

#### **Orden del día**

- Primero** Informe de la marcha del negocio y de la situación social durante el ejercicio 2018.
- Segundo** Aumento del capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales por compensación de créditos.
- Tercero** Aumento del capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales por aportaciones dinerarias.
- Cuarto** Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.
- Quinto** Delegación de facultades.
- Sexto** Ruegos y preguntas.

En caso de que prevea no asistir a la Junta General, le informamos de que puede delegar su voto a favor de cualquier persona, aunque ésta no sea socio. A tal efecto, seguido de la presente un modelo de carta de delegación, por si resultase de su interés y en la que, en su caso, deberá completar los datos de la persona a favor de quien delega.

Asimismo, es muy importante que, además de firmar la carta de delegación, la complete con su nombre y apellidos o, en su caso, denominación social y la remita a las oficinas de la Sociedad con anterioridad a la celebración de la Junta General.

A partir de la publicación de la convocatoria de la Junta General, se ha puesto a disposición de los socios documentación relativa al informe para la capitalización de créditos, conforme al artículo 301 de la Ley de Sociedades de Capital, elaborado por el órgano de administración, así como de la modificación del artículo 6 propuesto, para que puedan los socios pedir la entrega o el envío gratuito de una copia de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores socios el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

El derecho de asistencia, representación y voto a la Junta se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Sociedad, el pacto de socios y la legislación vigente.

En Barcelona, a 25 de enero de 2019  
El presidente del consejo de administración  
D. Santiago Miralles Colomina

**D. Santiago Miralles**  
**Presidente del Consejo de Administración**  
**KNOX MEDIA HUB, S.L.**  
**C/ Francesc Carbonell, 34, bajos**  
**08034 - Barcelona**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2019

Muy Sr. mío:

En mi condición de socio de Knox Media Hub, S.L., y de conformidad con lo previsto en los artículos 183 y 185 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 21 de los vigentes Estatutos Sociales, por medio de la presente delego mi voto a favor de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ para que me represente en la Junta General Ordinaria de Socios a celebrar en las oficinas de Osborne Clarke sitas en Avenida Diagonal, nº 447, planta 20, Barcelona, el próximo día 18 de enero de 2019, a las 17 horas, para deliberar sobre el siguiente

#### **Orden del día**

- Primero** Informe de la marcha del negocio y de la situación social durante el ejercicio 2018.
- Segundo** Aumento del capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales por compensación de créditos.
- Tercero** Aumento del capital social mediante la creación de nuevas participaciones sociales por aportaciones dinerarias.
- Cuarto** Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos Sociales.
- Quinto** Delegación de facultades.
- Sexto** Ruegos y preguntas.

El representante podrá intervenir en mi nombre y representación en todas las deliberaciones, en atención a mis intereses, y votará favorablemente a las propuestas del orden del día de la referida Junta General, con las siguientes salvedades (*instrucciones para el ejercicio del derecho de voto*):

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Socio de Knox Media Hub, S.L.**